



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Noticia No. 127 - 2010



TLC con EFTA: 100% de productos industriales y pesqueros peruanos se beneficia de arancel cero

- EFTA es nuestro cuarto socio comercial. En 2009 le exportamos US\$ 3.988 millones.
- En el capítulo de compras públicas, se reconoce de forma explícita la importancia de la participación de las PYME.

San Isidro, 14 de julio de 2010.- El ministro de Comercio Exterior y Turismo, Martín Pérez Monteverde, y el secretario de Estado y viceministro de Economía de Suiza, Jean-Daniel Gerber, suscribieron hoy el Tratado de Libre Comercio entre Perú y los países de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA), conformada por Suiza, Islandia, Liechtenstein y Noruega.

Pérez Monteverde resaltó que este acuerdo comercial proporcionará a los exportadores peruanos la oportunidad de competir en mejores condiciones en los mercados de EFTA. "Los sectores más beneficiados serán el industrial y el pesquero. El 100% de las exportaciones peruanas de estos productos ingresará con arancel cero desde el primer día de vigencia del Acuerdo", indicó.

Asimismo, el titular del MINCETUR señaló que en el capítulo de compras públicas se reconoce de forma explícita la importancia de la participación de las PYME. Agregó que los países del EFTA han asumido compromisos a todo nivel de gobierno, es decir, a nivel central o federal, y subcentral o subfederal, y se incluye todos los cantones, provincias, regiones y municipalidades.

Durante la ceremonia también estuvieron presentes el viceministro de Comercio Exterior, Eduardo Ferreyros; la embajadora de Suiza, Anne-Pascale Krauer Müller; el jefe del sector América del Ministerio de Economía de Suiza, Philippe Nell; la cónsul general de Suiza, Silvia Spahn; el cónsul general de Noruega, Lars Stimman y el cónsul general de Islandia, Augusto Arriola, entre otras autoridades.



EFTA se encuentra en el cuarto lugar entre nuestros mercados de destino después de EEUU, la Unión Europea y China. El intercambio comercial bilateral ascendió a US\$ 4.119 millones en 2009, incrementándose en 14% con respecto al año anterior. En 2009 también, nuestras exportaciones a EFTA alcanzaron los US\$ 3.988 millones, incrementándose en 15% con respecto a 2008. Durante el periodo enero-mayo 2010, las exportaciones del Perú a EFTA ascendieron a US\$ 1.488 millones.

Como se sabe, las negociaciones para este TLC culminaron en noviembre del año pasado y luego se realizó la revisión Legal de los textos acordados en español e inglés, proceso que concluyó en marzo. Los países del EFTA, que no forman parte de la Unión Europea, son reconocidos internacionalmente como aquellos que tienen los más altos Índices de Desarrollo Humano, que mide los niveles de bienestar de su población, superando claramente a Estados Unidos, Japón o Canadá. Asimismo, se encuentran entre las economías más desarrolladas del mundo, con un PBI per cápita promedio que supera los US\$ 60 mil.

Actualmente, con una población que bordea los 15 millones, los países del EFTA son actores dominantes en sectores como petroquímica, pesca, productos farmacéuticos, relojería, maquinaria, servicios financieros y transporte marítimo. Suiza y Liechtenstein son importantes centros financieros y matrices de algunas de las principales compañías multinacionales del mundo. Ambos países realizan inversiones significativas en el extranjero y Suiza es líder mundial en productos farmacéuticos, maquinaria, relojería, seguros y banca.

En tanto que Noruega e Islandia destacan en pesca, metalmecánica y transporte marítimo. Gracias a sus considerables recursos naturales, Noruega es el tercer mayor exportador mundial de petróleo y gas.

Principales acuerdos del TLC:

- En los productos agrícolas procesados (como conservas) los países de EFTA otorgarán el mejor trato existente, que en la actualidad es el equivalente al ofrecido a los países de la Unión Europea (UE). Por tanto, toda profundización de las preferencias arancelarias que los países del EFTA le otorguen a la UE se extenderá automáticamente al Perú.
- El Perú mantiene su Sistema de Franja de Precios y no elimina aranceles para productos sensibles como la carne de bovino, porcino, pollo y sus preparaciones, diversos productos lácteos y sus derivados, maíz, trigo, arroz, azúcar, entre otros.
- Se acordó que ninguna Parte mantendrá, introducirá o reintroducirá subsidios a la exportación.
- El Perú mantiene de manera indefinida la posibilidad de aplicar el sistema de restitución arancelaria-drawback y los regímenes de importación y exportación temporal. Además, las mercancías producidas en las Zonas Francas podrán beneficiarse de las preferencias arancelarias del TLC.
- El Perú mantendrá excepciones para las mercancías usadas como vehículos automotores, autopartes, neumáticos, ropa, calzado y maquinaria. Sin embargo, estas excepciones no se aplicarán para las mercancías remanufacturadas (mercancías que vienen con garantía del fabricante).
- Respecto a los productos agrícolas básicos (como frutas y hortalizas frescas), los países de EFTA han acordado ofertas de desgravación arancelaria al Perú de manera individual:
- Oferta de Suiza (la oferta de Suiza en general incluye a Liechtenstein): el Perú tendrá preferenciales arancelarias para flores y follaje, cebolla, espárragos, frutos del género capsicum, ajíes, alcachofa, maca, plátano, palta, mango, limón, uva, fresa, semillas y frutos oleaginosos, tabaco, entre otros. Asimismo, el Perú seguirá beneficiándose de las preferencias arancelarias unilaterales que Suiza otorga en el marco del SGP.
- Oferta de Noruega: consolida y profundiza las preferencias arancelarias que otorga a Perú a través del SGP. Productos como flores, espárragos, aceitunas, alcachofa, aceites vegetales, jugos de frutas, brócoli, cebolla, frejoles, duraznos, fresas, entre otros, estarán libres de aranceles a la entrada en vigor del Acuerdo.
- Oferta de Islandia: le otorga al Perú desgravación arancelaria de manera inmediata para productos como flores, espárragos, frutos de los géneros capsicum, cebolla, tomate, jugos de frutas, tabaco, entre otros.

Intercambio Comercial Perú-EFTA (2005-2010)
(US\$ Millones)

Comercio Bilateral Perú-EFTA	2005	2006	2007	2008	2009	Var 09/08	Ene-May 2010	Var 10/09
Exportaciones	799,7	1 714,0	2 387,8	3 473,7	3 987,9	14,8%	1 488,2	-6,8%
Importaciones	117,6	86,1	111,5	129,6	130,8	1,0%	49,9	-0,3%
Intercambio Comercial	917,3	1 800,2	2 499,3	3 603,3	4 118,7	14,3%	1 538,1	-6,6%
Saldo Comercial	682,1	1 627,9	2 276,3	3 344,1	3 857,1	15,3%	1 488,2	-7,0%

Fuente: SUNAT

Indicadores Macroeconómicos

Indicadores Macroeconómicos	Paises de EFTA	Peru
	2009	2009
Población (Millones)	12,5	29,1
PBI (US\$ Millones)	88 973,8	12 673,8
PBI per capita (US\$)	7 127,6	435,5
Exportación de Bs y Ss (%PBI)	46,5	24,0
Importación de Bs y Ss (%PBI)	34,6	20,4
Intercambio comercial de Bs y Ss (%PBI)	81,1	44,4
Exportaciones de bienes (US\$ Millones FOB)	28 984,3	2 693,1
Importaciones de bienes (US\$ Millones CIF)	21 881,9	2 181,7
Saldo Comercial (US\$ Millones)	7 102,4	511,4

Fuente: SUNAT, FMI, BCRP

Doing Business 2010

	Peru	Noruega	Suiza	Irlanda
Ranking General	56	10	21	14
Inicio de un negocio	112	35	71	33
Permisos de construcción	117	65	36	31
Contratación de mano de obra	112	114	16	56
Registro de Propiedad	28	8	15	13
Credito	15	43	15	30
Protección de inversionistas	20	20	165	73
Pago de impuestos	86	17	21	31
Comercio transfronterizo	91	9	39	73
Cumplimiento de contratos	114	4	29	2
Cierre de un negocio	99	3	38	16

Fuente: Banco Mundial

Oficina de Comunicaciones y Protocolo

OFICINA DE COMUNICACIONES Y PROTOCOLO